

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:30 horas del día 11 de febrero de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de doña Teresa Artigas Sanz Presidenta de la Junta Municipal, y con la asistencia del Vicepresidente, Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D^a. Teresa Artigas Sanz

Vicepresidencia

D. José Ramón López Goni

Vocales:

D. Eduardo Hernández Posada (Ciudadanos)
D. Clemente Becerra Caballero (P.S.O.E.)
D. Fernando Galán Esteban (P.S.O.E.)
D^a Gloria Albericio Fenollosa (Zaragoza en Común)
D. Raúl Dolcet Mendoza (Zaragoza en Común)
D. Pedro Jato Del Real (PP)
D^a. Carmen Rojo Morón (PP)
D. Juan Carlos Sancho Soro (PP)
D. Félix Bernad Giménez (PP)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

D^a Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil-San Agustín
D. Enrique Ibáñez de A.VV. El Trovador
D. José Luis Rivas de A.VV. Las Cuatro Plazas
D^a M^a Luisa Verde de A.VV. Zaragoza Antigua
D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo

Representante por las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes

D. Joaquín Contamina Espino

Representante por el resto de Entidades Ciudadanas

D. Pedro Martínez Calvo

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Policía de Barrio Sector II, A.VV. Aquí Desde el Gancho, A.VV. Lanuza Casco Viejo, Cdad. Propietarios Agustina de Aragón nº 30, Acera Peatonal, Asociación Músicos de Hoy, Mercado Central, Hermandad de San Joaquín y Virgen de los Dolores, y algunos vecinos más.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:30 HORAS, EL DÍA 11 DE FEBRERO.

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 17 de diciembre de 2015

PARA SU APROBACIÓN

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico.

- - Comisión de Urbanismo e Infraestructuras
- - Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados
- - Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales

DANDO CUENTA

3.- Dar cuenta del nombramiento de varios miembros del Pleno de acuerdo con el art. 17 d) y e) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

4.- Dar cuenta de la resolución de Presidencia para modificar la señalización de la reserva de carga y descarga de mercancías existente en el lateral del Mercado Central, señalizando uno de los tramos como “carga y descarga de mercancías de uso público, de 6:00 a 21:00 horas, incluso sábados, máximo 30 minutos”.

5.- Informe de Presidencia.

6.-Ruegos y Preguntas (si procede).

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 17 de diciembre de 2015

El acta es aprobada por unanimidad.

A continuación la Sra. Presidenta indica que en este momento se incluye el debate y votación de la moción presentada por el PP, incorporándola al acta como **anexo I** y cuyo texto es el siguiente:

1) La Junta Municipal de Casco Histórico exige al gobierno de Zaragoza que revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y cumpla con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en su sesión de enero de 2016.

2) La Junta Municipal de Casco Histórico demanda al Gobierno de Zaragoza que el dinero ahorrado por el Ayuntamiento a causa de la huelga se revierta íntegramente en el servicio público de transporte en forma de mejoras en las líneas, frecuencias o el material móvil.

D^a Teresa Artigas antes de ceder la palabra al portavoz del grupo del PP indica que todos los vocales del Pleno y ella misma han acordado que se voten los puntos por separado.

Cede la palabra a don Pedro Jato para la exposición y defensa de la moción por ellos presentada.

D. Pedro Jato lee la moción y explica la razón por la cual el PP la ha presentado en todas las Juntas de Distrito de la ciudad, haciendo hincapié en la afección a los vecinos, en quienes pide a todos los vocales que piensen antes de emitir su voto.

D. Eduardo Hernández de Ciudadanos indica que votará a favor del primer punto, no así en el segundo del que cree que falta información al respecto, especialmente por desconocer cual es la cantidad y el destino para el fondo resultante.

D. Fernando Galán de PSOE recuerda que se trata de la huelga de transporte urbanos más larga sufrida en la ciudad y con unos servicios mínimos excesivos por escasos, que parece no respetan el derecho al ciudadano.

Indica que al primer punto votarán con un sí, ya que fue el grupo municipal del PSOE quien presentó una moción similar en el Consistorio.

Al segundo punto votarán en contra por desconocimiento de la cantidad de la que se puede estar hablando si bien ellos optarían por que se pudieran destinar a los servicios sociales.

El Sr. Vicepresidente desea realizar algunas observaciones sobre lo planteado hasta ahora.

Opina que las afecciones son las propias de cualquier huelga, con los ciudadanos como afectados principales. Plantea un cálculo de la diferencia que podría resultar entre un 33% y un 50% de servicios mínimos, dando como resultado una escasa diferencia en la frecuencia resultante de las distintas líneas de autobuses.

Nadie comenta que ya hubo una sentencia judicial en contra de unos servicios mínimos por encima del 33%.

Desde el gobierno de Zaragoza en Común siempre se apuesta por el beneficio de la ciudadanía y por tanto también en el dinero de los ciudadanos, dinero que ha acabado poniendo el Ayuntamiento para finalizar otras huelgas de transporte urbano, y de dónde

ha salido el dinero, pues de otras partidas, de parques y jardines, de servicios sociales, etc.

El gobierno de la ciudad apuesta por una mediación real e intensa. En la negociación de ninguna manera debería de participar el Ayuntamiento, pues se trata de un problema entre la empresa y sus trabajadores.

Cierra este turno de palabras el Sr. Jato dando las gracias a los que apoyan la moción de una forma u otra. Recuerda que él, como concejal de movilidad sufrió una huelga y se impuso el 48% de servicios mínimos, en contra de la sentencia comentada por el Sr. López y que en apelación fue favorable al Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta somete a votación los dos puntos de la moción.

El primer punto de la moción es aprobado por 7 votos a favor y 4 en contra. Votan a favor CDs, PSOE y PP, votan en contra Zaragoza en Común (ZeC) y la Sra. Presidenta.

El segundo punto de la moción es aprobado por 8 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Votan a favor PP y ZeC, se abstiene PSOE y CDs vota en contra.

La Sra. Presidenta informa que se dará el traslado oportuno a la moción.

PARA SU APROBACIÓN

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico. (anexo II)

- - **Comisión de Urbanismo e Infraestructuras**
- - **Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados**
- - **Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales**

La Sra. Presidente invita a los coordinadores de las comisiones a que informen sobre los aspectos más relevantes de las mismas.

D. Pedro Jato destaca algunos puntos tratados en la Comisión de Urbanismo, como la petición de Zaragoza Antigua de una rampa que facilite el acceso de las sillas de rueda y carritos de bebé a la Iglesia de San Juan de los Panetes. También se comentó el mejorable funcionamiento de las quejas que se presentan a través de la web municipal.

D. Juan Carlos Sancho lee el acta de la Comisión de Servicios Públicos destacando temas en materia de limpieza en el barrio o mayor control para el uso de espacios compartidos entre las bicicletas y los peatones.

D^a Gloria Albericio comenta algunos de los puntos tratados en la Comisión de Convivencia que dio comienzo repasando los temas considerados como prioritarios por los vecinos en la jornada participativa del 18 de noviembre, proponiendo tareas a trabajar entre los vecinos:

- Un inventario de espacios vacíos para estudiar darles una utilidad.
- Realizar un mapeo para identificar las zonas conflictivas.
- Elaborar un mapa de los eventos culturales que se realizan para detectar si hay zonas con saturación de los mismos o zonas con carencia.

Finaliza indicando que se plantearon otros temas en materia de prostitución callejera en la zona de las cuatro plazas, mendicidad en las puertas de algunos supermercados, etc.

La Sra. Presidenta indica que los asuntos tratados serán tramitados a los servicios correspondientes, salvo aquellos que precisan de estudio y posterior propuesta.

Sobre las Mesas de Trabajo comienza el Sr. Vicepresidente indicando que en la Mesa del Mercado Central se comentaron algunos aspectos como qué en septiembre finaliza el plazo de concesión a los detallistas, se habló de precios, de contar de forma importante con los detallistas, de políticas europeas en materia de mercados o de comercio de proximidad. Finaliza el Sr. López comentando que lo han trasladado al área de gobierno y cuando tengan respuesta la harán saber.

D^a Carmen Rojo informa que en la Mesa de Trabajo de las Zonas Saturadas se plantearon temas de interés como el horario de apertura y cierre de los bares, el elevado tono de la música, la basura que se genera, etc. Asistió el Sr. Intendente y explicó un poco el procedimiento sancionador existente. Se planteó solicitar que se realicen inspecciones de oficio y que se establezca un seguimiento sobre la apertura (por segunda vez y consecutivas) de los locales en zonas saturadas.

D. Raúl Dolcet explica sobre la Mesa de las Cuatro Esquinas que tras un intenso debate, se solicitaron varios informes, y algunas peticiones de reparación de pavimento (están en marcha). También asistió un miembro de la Policía a quien se le realizaron algunas peticiones.

D. Pedro Jato, acerca de la Mesa del PICH comenta que duró poco por lo extensa de la comisión que se celebraba antes de la mesa. Se consideró oportuna la asistencia de Reyes y Chus, ambos trabajadores en la oficina del PICH. Se opinó que nunca debió de estar separada la relación Junta-PICH.

D^a Teresa Artigas informa que en el caso de las Mesas de Trabajo, tal y como establece el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en su art. 20.2 se elevarán conclusiones al pleno de la Junta Municipal (cuando las haya), por ello agradece el adelanto de información que han presentado los coordinadores de las mesas

DANDO CUENTA

3.- Dar cuenta del nombramiento de varios miembros del Pleno de acuerdo con el art. 17 d) y e) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

- Doña Carmen Turégano Soriano como representante en el Pleno de la Junta Municipal por la A.VV. Parque Bruil-San Agustín.
- Don Ricardo García Sanz como representante en el Pleno por las Ampas.
- Don Eddy Adán Castro Fernández como representante en el Pleno por la A.VV. Lanuza- Casco Viejo.

4.- Dar cuenta de la resolución de Presidencia para modificar la señalización de la reserva de carga y descarga de mercancías existente en el lateral del Mercado Central, señalizando uno de los tramos como “carga y descarga de mercancías de uso público, de 6:00 a 21:00 horas, incluso sábados, máximo 30 minutos”. Se da cuenta

5.- Informe de Presidencia

La Sra. Presidenta inicia el informe indicando que será en el próximo pleno dónde se informará sobre la ejecución del presupuesto de la Junta Municipal de 2015. Por otro lado, también en materia de presupuestos, informa que van a lanzar una propuesta de presupuestos participativos que se plantearán en la Comisión de Convivencia.

Informa la Sra. Artigas que en el pasado mes de enero se celebró el Consejo Sectorial del PICH, a la que seguro pertenecen muchos de los aquí presentes, dando cuenta de las actividades realizadas, la mayor parte de ellas de carácter social como AMEDIAR. Se adjuntará la memoria de actividades del PICH al correo electrónico de convocatoria. Continúa la Sra. Presidenta con el informe sobre el PICH, comentando que sigue el proyecto MIMBRES y se ha incrementado el servicio de comidas a domicilio. En materia urbanística, el PICH sigue trabajando en mantenimiento de solares. También se informó en el Consejo Sectorial del trabajo desarrollado por las comisiones sectoriales establecidas en el ámbito del PICH.

Como Concejal Delegada de Movilidad, desea explicar la situación actual sobre la huelga del transporte urbano y que arrastra de 2013, momento en el que los trabajadores perdían algunos derechos. Continúa la Sra. Artigas indicando que como ha dicho el Sr. Jato, las huelgas vienen sufriendose de toda la vida, si bien es cierto que al parecer han salido adelante a costa del Ayuntamiento, o sea del dinero de todos.

Por parte del Ayuntamiento se han realizado varias reuniones y otras en el SAMA y da la sensación de que no haya margen de acuerdo. Esperamos que la semana que viene esto cambie.

Sobre el dinero que el Ayuntamiento va a dejar de pagar por la huelga, serán aproximadamente 800.000 euros al mes, si bien en este momento no se dispone de datos fehacientes porque los cálculos con la empresa se realizan trimestralmente.

La aplicación de las mejoras funciona de la forma siguiente, la empresa hace mejoras en nombre del Ayuntamiento que lo paga año a año. Opina que el dinero que no tenga que abonar el Ayuntamiento podría destinarse a esas mejoras.

En otro orden de cosas, doña Teresa Artigas informa que mañana a las 18:00 horas se realiza la entrega de premios de un concurso de recetas de la huerta que se ha organizado en el mercado de San Vicente de Paúl.

A continuación la Sra. Presidenta da paso al punto de ruegos y preguntas.

Ruegos y Preguntas

El portavoz del grupo del PSOE, don Fernando Galán, no entiende muy bien las palabras dichas en el sentido de que el Sr. Alcalde está haciendo un esfuerzo ingente en relación con la huelga del transporte urbano de AUZSA. Añade que habría que pensar en las consecuencias que tiene para los ciudadanos pues incluso podría darse que alguien perdiera su trabajo e hiciera responsable subsidiario al Ayuntamiento.

El portavoz del grupo del PP, don Pedro Jato sugiere que los presupuestos participativos de la Junta Municipal se lleven a las tres comisiones existentes.

D. Félix Bernad, haciendo referencia a un artículo de un diario local comenta que a día de hoy un millón aproximadamente de personas menos que han usado el autobús urbano durante los días de la huelga y según un estudio hecho en Barcelona, cada día de huelga representaba 2.55 euros por persona al verse obligado a cambiar el medio de transporte. Lee un párrafo de la noticia e indica que parece que el Sr. Alcalde echa balones fuera culpando al PSOE cuando ha gobernado en la anterior legislatura. Comenta que una de las reivindicaciones de los trabajadores es la remunicipalización del servicio.

Dª Marisa Verde hace referencia al comentario de uno de los trabajadores de AUZSA sobre el despido de 13 trabajadores que presuntamente debían de ser readmitidos.

D. Joaquín Contamina comenta la importancia del incremento de las frecuencias de los autobuses que están en torno a 20 – 25 minutos y en fin de semana aumenta todavía más.

En cuanto al estudio de la Universidad sobre el Casco Histórico les gustaría disponer de del mismo.

D. Pedro Martínez agradece que se traiga al distrito una cuestión de trascendencia como la huelga del transporte urbano. Opina que cuando se pierde el sentido común en una negociación así, el Ayuntamiento lo único que puede hacer es que los servicios mínimos resulten lo más leve posibles.

Sobre la Mesa de Zonas Saturadas solicita que alguien plantee aquí lo interesante que allí se habló.

De la Mesa del Mercado Central le parece tremendo que el Mercado Central cuente en el presupuesto municipal con la misma cantidad que se ha invertido en el Luis Buñuel.

En la de las Cuatro Esquinas es verdad que se nota otro ambiente pero es lamentable lo que sucede y cree que en la celebración de la Mesa hubo brotes preocupantes.

En el Consejo Sectorial del PICH, continúa el Sr. Martínez, le negaron que hubiera un alejamiento entre el PICH y la Junta Municipal y él cree que no es así. Opina que las partidas son claramente inferiores. Lamenta la forma en que se presentaron las cuentas, cree que habría que hacerlo de forma clara y que el 75% de su presupuesto no puede estar controlado por tres entidades, el dinero se debe de liberar. Le gustaría que a esas cuentas se les dé audiencia aquí.

Hecha de menos que no se haya hablado aquí de presupuestos, el va mañana al pleno municipal y hablará del PICH.

Invita a que se defienda el art. 14 del Reglamento de Participación Ciudadana para establecer experiencias piloto como se indica en ese artículo.

El Sr. Presidente de la Asociación de Detallistas del Mercado Central comenta que no se ha especificado a donde van, sólo sabe que se va a hacer un plan director. Cree que el Mercado Central es el eje central del barrio en comercio.

Añade que no tendría que demorarse más el tema pues puede dejar de ser ese eje central y pretender que se haga la mismo tiempo que el entrono retrasaría los plazos considerablemente. No se deben de olvidar que el Mercado Central, lejos de ser un edificio muerto, hay 150 familias que viven de su funcionamiento.

Un miembro de la A.VV. Lanuza-Casco Viejo también opina que es prioritario el Mercado Central y no debería de ligarse a su entorno.

La Sra. Presidenta agradece las opiniones de todos, que tendrán en cuenta.

Empezando por el Mercado Central indica que las cuestión no es nada sencilla y quieren hacerlo bien. Recuerda que la partida era de 1.000.000 y el PSOE quiso dejarla en 100.000 y finalmente ha quedado en 500.000. Se están estudiando posibilidades como la de solicitar algo de Europa , etc.

Sobre las zonas saturadas, informa que ha habido un acuerdo en la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento para establecer una mesa de ciudad, actuando como piloto el Casco Histórico.

Le parece bien la idea del Sr. Jato de que los presupuestos participativos se lleven a todas las comisiones.

Del presupuesto del PICH indica que existen partidas que no se ejecutan por él mismo, sino desde otras áreas como urbanismo u otras distintas. En cuanto a su consignación, la Sra. Artigas indica que el grueso de las partidas se mantienen. Sobre el comentario de ser gestionado por tres entidades, la Sra. Presidenta informa que la Sra. Viceconsejera, Luisa Broto, está llevando a cabo una revisión tanto de subvenciones como de convenios.

Finalmente la Sra. Presidenta responde a comentarios sobre la huelga de bus urbano. No se ha tocado ningún tema relacionado con el despido de trece trabajadores. El esfuerzo ingente del Sr. Alcalde, es cierto, en realidad, todos nosotros nos enfrentamos desde septiembre con este problema. Yo, personalmente hablo con las dos partes todas las semanas con la intención de resolverlo y con la empresa especialmente para mejorar la calidad del servicio y para que se cumpla el pliego de condiciones. En cuanto a la remunicipalización, los procesos de privatización han supuesto una merma en la calidad de los servicios y el enriquecimiento de empresas, sería a tratar en todo caso cuando finalice el contrato y, el del transporte urbano finaliza en el 23. Incrementar en este momento los servicios mínimos sería como echar más leña al fuego y eso frenaría las posibilidades por las que trabajamos, para que se acabe cuanto antes el conflicto. Sobre lo de poner dinero si hiciera falta para acelerar el fin de la huelga, el contrato actual marca las reglas de juego y no lo permite, además de ser inmoral. El Sr. Alcalde hizo el comentario sobre la actuación del PSOE con AUZSA debido a lo que el gobierno anterior firmó unos días antes de constituirse la nueva corporación. Los trabajadores han perdido siete puntos de su masa salarial en los últimos años, como otros trabajadores de otras profesiones y, los trabajadores y los trabajadores tienen derecho a reclamar los derechos que perdieron mayormente con la reforma laboral que el PP aprobó en 2013. En relación con la frecuencia del bus, el pliego de condiciones establece indicadores de calidad y en el índice de puntualidad, están entre el 70 y el 75%.

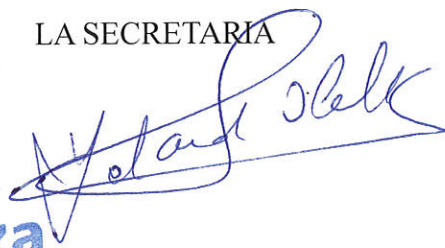
Antes de levantar la sesión, la Sra. Presidenta, haciendo un gesto de despiste, presenta al nuevo Intendente de la Policía de Bº Sector II (al que pertenece el Casco Histórico), don José Antonio Carenas Arnal, a quien saluda y da la bienvenida. El Sr. Carenas saluda a los presentes y se pone a disposición de la Junta Municipal.

Y sin más asuntos que tratar, a las 21:10 horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 11 de febrero de 2016.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTORICO

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASCO HISTÓRICO.

La huelga del autobús urbano está afectando gravemente al servicio de transporte público y condiciona desde hace dos meses las vidas de todos los zaragozanos.

A pesar de las advertencias realizadas por los técnicos municipales, los servicios mínimos decretados por el Gobierno de Zaragoza han demostrado ser injustos para los usuarios del autobús urbano.

De hecho, en lugar de defender los intereses de los zaragozanos, ese porcentaje del 33 % evidencia la connivencia de Zaragoza en Común con una de las partes del conflicto, algo que ha perjudicado claramente a los vecinos y que los ha convertido en rehenes de esta huelga: dichos servicios mínimos se ponderaron sin tener en cuenta a los zaragozanos, que son quienes pagan un servicio del que no disfrutan.

Ellos sufren retrasos y esperas en las paradas de hasta una hora para poder acudir a sus puestos de trabajo o centros de estudio.

Para paliar esta situación, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza celebrado en el mes de enero de 2016 aprobó con una clara mayoría la ampliación de esos servicios mínimos exigiendo al Gobierno de Zaragoza su modificación inmediata, sin menoscabo del derecho a la huelga constitucionalmente establecido. Sin embargo, Zaragoza en Común ha vuelto a hacer caso omiso manteniendo las condiciones actuales y los graves perjuicios que están ocasionando.

Por estas razones, el Partido Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

- 1) La Junta Municipal de Casco Histórico exige al Gobierno de Zaragoza que revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y cumpla con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en su sesión de enero de 2016.
- 2) La Junta Municipal de Casco Histórico demanda al Gobierno de Zaragoza que el dinero ahorrado por el Ayuntamiento a causa de la huelga se revierta íntegramente en el servicio público de transporte en forma de mejoras en las líneas, frecuencias o el material móvil.

Zaragoza, a 5 de febrero de 2016



Fdo. Pedro Jato del Real

Portavoz del PP en la Junta Municipal de Casco Histórico

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 11 33 - Fax: 976 72 17 81

FECHA 05-02-2016 HORA 12:00:37
N. ENTRADA 011142-2016
EX. N. EXPDTE. 0111427-2016
UNIDAD 25201
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

12 DE ENERO DE 2016

ASISTENTES:

Pedro Jato del Real (Coordinador PP)
José Ramón López (Vicecoordinador ZeC)
Gloria Albericio (ZeC)
Sonia Cameselle Camin
Jesús Peña Gonzalvo (A.VV Lanuza Casco Viejo)
Pedro Martínez (Escuela y despensa)
María Luisa Verde (A.VV Zaragoza Antigua)
Ramiro Sebastián (Acera Peatonal)
M^a Luisa Santafé (A.VV Conde Aranda)
Joaquín Contamina (A.Com. Casco Histórico)
Javier (Cinco Reinos, tienda de ocio)
Policia Local (Intendente K-13)
María Chamorro
Fernando Galán (vocal PSOE)
Ovidio Ibañez López
M^a Carmen Rojo (vocal PP)
Angela y Pablo (Zec)

Siendo las 19,10 horas da comienzo la comisión.

Se comenta el mal funcionamiento de la página de quejas por internet del Ayuntamiento de Zaragoza y se informa que en la Junta se va instalar un buzón de sugerencias.

Por parte de la A.VV Lanuza Caso Viejo se hace entrega a esta comisión de unas peticiones que realizan al Consejero de Urbanismo de Zaragoza. (Se adjunta al acta).

Por la A.VV Zaragoza Antigua se solicita la instalación de una rampa para discapacitados y carritos de niño en la Iglesia de San Juan de los Panetes que tras la reforma no se ha tenido en cuenta.

María Luisa Santafé y Joaquín Contamina advierten del mal asfaltado del Paseo María Agustín y de la plaza Europa, solo se han asfaltado las zonas que han estado en obras con una ligera capa y solicitan la revisión de estas obras. Vuelven a pedir que no se aparquen motos delante de la Parroquia de San Pablo.

Marisa Verde manifiesta su preocupación por el estado del pavimentos de muchas calles del Casco como: Torrenueva, Ramón y Cajal o Miguel de Ara.

Pedro Martínez (Escuela y Despensa) solicita que el Pich sirva para resolver los problemas de Infraestructuras y que la Junta tenga mayores competencias desconcentradas.

Se habló también de la utilización de edificios vacíos: Juzgados, Pontoneros, etc.

Javier y María hablaron de la posibilidad de utilizar solares vacíos para recogida de muebles de forma gratuita.

Siendo las 20,05 se levanta la sesión.

Pedro Manuel Jato del Real
Coordinador de la Comisión de Urbanismo

ACTA

Fecha de Comisión: 13 de enero del 2016

Lugar: Zaragoza

Hora: 19:30

Asistentes: Se adjunta copia

Asunto: Comisión de Servicios Públicos.

A las 19.30 horas del 13 de enero, en la sede de la Junta C/ San Pablo 37 bajo, comienza la comisión tratándose los siguientes puntos:

1.-:Limpieza

De forma generaliza se hace hincapié en que la limpieza de muchas de las calles deja mucho que desear. Se menciona también la falta de riego de muchos de los maceteros. Raúl Dolcet propone solicitar la presencia de algún responsable en limpieza para intentar aportar ideas y mejorarla.

2.-:Movilidad

Intervienen de la Asociación Peatonal exponiendo un mayor rigor en el control de Accesos de Vehículos en algunas zonas y la velocidad excesiva de los mismos por zonas compartidas. Habilitar las vías mediante reconocimiento de Matriculas, la saturación de motos aparcadas en zonas no habilitadas a tal efecto y la molestia que causa el que algunas terrazas amplían las zonas contratadas. También se habla sobre la libre circulación de bicicletas, proponen la no circulación de las mismas por algunas calles del casco.

Joaquín Contamina comenta sería conveniente poner zonas de carga y descarga en algunas calles como C/ Cerezo, Paseo María Agustín etc... también comentan la posibilidad de establecer un aparcamiento para motos.

María Luisa comenta los horarios poco apropiados en los que se llevan a cabo la limpieza de algunas calles, que la calle Predicadores precisaría un arreglo y la instalación de un contenedor en Calle Cereros con Paseo María Agustín.

Desde acera Peatonal comentan las molestias que ocasionan las Motos en la Plaza San Pablo, calle Agustina de Aragón y junto al taller de motos en calle Cereros proponiendo se "regularice" esta situación de aparcamiento.

También se menciona los perjuicios que están causando los autobuses urbanos con la Huelga y la necesidad de más líneas y más cercanía del algunos autobuses urbanos.

La falta de semáforos y mala señalización en el entorno del mercado, estudiar el cambio de dirección de alguna calle y el mal estado del firme en algunas calles cercanas al mismo.

3.-:Comercio

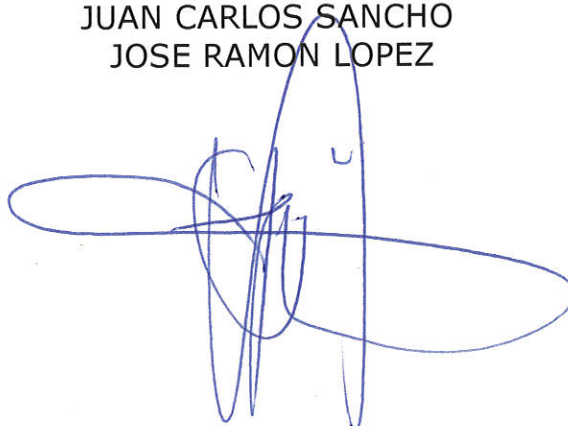
Joaquín Contamina comenta se ha realizado desde La Universidad de Zaragoza una encuesta sobre la zona de Conde Aranda. Quisieran saber la posibilidad de conocer los resultados de la misma dada la importancia de dicha encuesta. Sobre varias cuestiones que han presentado comentan que no han tenido respuesta. Se menciona también y quieren que así se haga constar, la necesidad de un centro cívico para el Casco Histórico y la posibilidad de que ubique en el Luis Buñuel.

Pedro Martínez expone la posibilidad solicitar el descentralizar competencias que redunden en beneficio para el comercio en el barrio ya que el mismo es vital para su buen funcionamiento. Se tienen que traer competencias y recursos.

Raúl Dolcet comenta que se tienen que facilitar el aparcamiento en algunas zonas del barrio.

A las 20:30 horas se da por finalizada la Comisión.

JUAN CARLOS SANCHO
JOSE RAMON LOPEZ



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL DÍA 14 DE ENERO DE 2016.

Comienza la reunión a las 19:10 horas.

Asistentes:

Representante de Escuela y Despensa
Vocal ZeC
Vocal PP
Vocal Zec
Representante Asoc. Comerciantes Casco
Representante de A.VV. Las 4 Plazas
Vecina Ps. María Agustín 88
Vecino C/ Santa Lucía 11
Vecino C/ Santa Lucía 11
Vocal Ciudadanos
CSC Luis Buñuel y vecina
Vecino San Pablo 69
Vecino San Pablo 69
Vecino San Pablo 62
A.VV. Lanuza Casco Viejo
A.VV. Lanuza Casco Viejo
Representante de CHA
Proyecto Intervención Comunitaria Intercultural
Representante de A.VV. de Agustina de Aragón
Vecina C/ San Pablo
Vecina C/ San Pablo
Vecina
Vocal PP
ZeC

Coordina: Gloria Albericio Fenollosa

En primer lugar, la coordinadora de esta comisión, tras presentarse y agradecer a los asistentes su asistencia, recuerda las líneas de trabajo que los vecinos consideraron como prioritarias en la jornada participativa que tuvo lugar en la Junta de Distrito el 18 de noviembre. Estas líneas se pueden dividir en tres bloques:

- 1- Participación
- 2- Seguridad y problemas de convivencia
- 3- Cultura

Desde la coordinación se proponen las siguientes tareas:

- Un inventario de edificios municipales sin uso en la actualidad, para estudiar darles una utilidad como posible centro cívico.

- Realizar un mapeo para identificar las zonas conflictivas.
- Elaborar un mapa de los eventos culturales que se realizan para detectar si hay zonas donde haya saturación y las zonas donde no se realicen dichos actos.

A continuación, se pide a los asistentes que hagan sus aportaciones.

El representante de Asociación las Cuatro Plazas y el de la Asociación de Comerciantes del Casco indican dos zonas donde se ejerce la prostitución callejera: entorno de las plazas de Salamero, de la Victoria, José M.^º Forqué y San Lamberto, y la confluencia de las calles Conde Aranda y Miguel de Ara.

La representante de la A.VV. Parque Bruil-San Agustín, informa que desde el cierre de la cafetería del Museo de Historias, en la rampa de acceso duermen bastantes personas sin hogar, por lo que se insta a agilizar la reapertura de ese servicio.

También indica que en el antiguo Cuartel de San Agustín (c/ Alonso V) se abren las ventanas y se portean, produciendo ruido, además de que puede entrar lluvia y producir daños en el edificio.

El representante de Escuela y Despensa, pide que se abra la participación a otras asociaciones en los usos y equipamientos del edificio Luis Buñuel. Propone que se informe del estado en que se encuentra el Luis Buñuel.

Este mismo vecino sugiere que, para resolver problemas de convivencia, haya una mejora formativa, de empleabilidad y relacional de las personas.

En cuanto a la sanidad y a la dependencia, que sean temas que se traten en el barrio.

El representante de la Asociación de Comerciantes del Casco expone el problema de la mendicidad en las puertas de supermercados, con la posible intervención de mafias.

Denuncia la existencia de pisos patera, donde están empadronadas muchas personas. Sugiere que a lo largo de la legislatura se controle este tema para mejorar la dignidad de las personas.

Propone el palacio de Fuenclara como sede del centro cívico del barrio.

Un vecino de Santa Lucía 11 denuncia que en la zona de su calle, detrás del convento de las Fecetas, hay una pequeña plaza que no usan los vecinos y donde acuden grupos de jóvenes que practican botellón, ponen música con el volumen muy alto, posible trapicheo de drogas, etc. Piden solución a este problema de ruido y convivencia. Proponen retirar los bancos de dicha plaza. Se les deriva al servicio de Amediar.

Se reciben en la Junta dos correos electrónicos, de la A.VV. Zaragoza Antigua y de una vecina.

El primero, denunciando venta de droga y ruidos nocturnos en el entorno de la calle San Blas esquina con Aguadores. Así mismo, expone su queja relativa a la subvención del servicio de comidas en centros municipales.

El segundo correo electrónico, reclamando el espacio del antiguo IES Luis Buñuel como centro cívico al uso. También expone su queja en relación con la huelga de autobuses urbanos.

Sin más propuestas por parte de los vecinos, concluye la reunión siendo las 19:50 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. Lanza', with a large, sweeping loop at the end.